



## ANEXO I. SOLICITUD ADHESION SEGUNDA CAMPAÑA BONO CONSUM MONÓVER 2023

RAZÓN SOCIAL DEL COMERCIO: \_\_\_\_\_

Nombre comercial: \_\_\_\_\_

NIF/CIF: \_\_\_\_\_

Domicilio fiscal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

### DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ o CIF \_\_\_\_\_

### COMPROMISO DE ADHESIÓN

Por la presente, D./Dña. \_\_\_\_\_  
con DNI \_\_\_\_\_ firma la solicitud de adhesión, asumiendo los siguientes compromisos:

- Informar sobre el funcionamiento de la Segunda Campaña Bono Consum Monóver 2023, al consumidor que lo solicite.
- La aceptación del contenido de las Bases Regulatoras de la Segunda Campaña Bono Consum Monóver 2023 y el cumplimiento de los requisitos exigidos en la misma.

### DOCUMENTACIÓN PARA VALIDAR LA ADHESIÓN

La presente solicitud de adhesión, se deberá entregar junto a la siguiente documentación:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y de condición de comercio adherido a la Campaña (incluida en la solicitud).
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT
- Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias AEAT
- Certificado de encontrarse al corriente frente a la Seguridad Social.
- Presentar la Ficha de Mantenimiento de Terceros, en caso de no estar registrado en el Ayuntamiento, según modelo **Anexo II**.
- Los negocios que dispongan de un único CIF, pero cuenten con varios establecimientos, podrán adherirse todos y cada uno de ellos de manera individual.
- En caso de que el establecimiento colaborador tuviese concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social o con cualquiera de las Administraciones Tributarias o con la Tesorería Municipal, deberá anexas a la solicitud la resolución de concesión del mismo aplazamiento, junto al último certificado de carecer de deudas posterior a la concesión del aplazamiento.

Para cualquier consulta sobre el funcionamiento y desarrollo de la Segunda Campaña Bono Consum Monóver 2023 contactar en el E-mail: [adlax@monovar.es](mailto:adlax@monovar.es)

Monóvar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2023

Firma del solicitante.